

Editorial

Iniciamos el año 2008, con grandes expectativas para nuestra comunidad Universitaria. Uno de los hechos que motiva nuestras expectativas, es la puesta en marcha del Programa de Profesionalización Docente para Egresados Universitarios, tarea asumida por el equipo de trabajo liderizado por el Dr. Oscar Blanco, Coordinador de la Maestría en Evaluación Educativa, Programa que cobija la producción y publicación de la Revista Evaluación e Investigación. Por ello queremos ofrecer en estas líneas, información general sobre los antecedentes y la justificación de un Programa de esta naturaleza, en el contexto de nuestra comunidad académica.

Programa de Profesionalización Docente para Egresados Universitarios.

El Programa de Profesionalización Docente, nace como respuesta a las políticas docentes del Ministerio de Educación expresadas en la Resolución N° 12, la cual permitió crear un proyecto, de un componente docente que se impartiría a los egresados de Historia y Letras. Fue propuesto al Consejo Universitario como un plan de carácter experimental, con una duración de cinco años y aprobado por esta instancia en la sesión del 11 de Noviembre de 1992.

Este Plan Orgánico fue aprobado por el Consejo Nacional de Universidades en la sesión del día 02 de Julio de 1993, autorizando a la Universidad de Los Andes a otorgar a sus egresados los títulos de Licenciado en Educación en las siguientes menciones: Historia y Letras. (Gaceta Oficial 13/08/93).

El Programa inició sus actividades en el semestre B-93 (Septiembre) y se cumplió en forma sucesiva con la inscripción de las cohortes: A-94, Intensivo 94, B-94, A-95, B-95, minisemestre A-96, Intensivo 96, B-96, siendo la A-97 la última aceptada para este programa que culminó en el año 98, cumpliendo así con cinco años de vigencia, beneficiando aproximadamente a 1100 aspirantes.

Durante la instrumentación del programa se detectaron algunas fallas y dificultades, lo que conllevó a plantear la necesidad de mejorarlo y actualizarlo de acuerdo a la Resolución N° 1 de fecha 15 de Enero de 1996.

La nueva propuesta estaba dirigida, en su etapa inicial a los egresados de las universidades e institutos de educación superior con el título de licenciados o equivalente -cualquiera fuera su especialidad-, lo cual permitiría un nivel de exigencia equivalente al de un programa de Postgrado. Se impartiría en cuatro semestres y el Plan de Estudio estaba estructurado en tres áreas de formación: General, Psico-educativa y Profesional. Se fundamentaba en el modelo de Educación Andragógica bajo la modalidad de Educación a Distancia; estaba adscrito a la Facultad de Humanidades y Educación y se definía como un Programa Autogestionado.

En el año 2000 se presentó, ante el Consejo de Escuela, una nueva propuesta. Entre las características más resaltantes de la misma podemos señalar: la Filosofía del Programa buscaba la formación de un docente intelectual, fundamentado en el paradigma curricular Crítico Racional. El eje curricular es el «Saber». Los principios

orientadores del diseño son la comunicación, el conocimiento, la acción y la reflexión y se les denomina ejes curriculares. El Saber se organiza en cuatro áreas de formación que conforman el plan de estudio. El Plan de estudios está organizado en cinco semestres de 16 asignaturas que suman un total de 65 créditos.

El ingreso a los estudios se hace bajo la modalidad de equivalencia y se reconocen, del Plan de estudios originales 30 créditos de estudios generales y 80 del área de especialidad, quedándole al alumno 65 créditos por cursar, que corresponden al área pedagógica que el alumno cumplirá en 5 semestres, los fines de semana, en un régimen semestral intensivo.

En el año 2007 el CNU aprobó la reactivación del Programa de Profesionalización Docente ampliándolo a otros profesionales que laboran en Educación básica en sus diferentes etapas: Media, Diversificada y Profesional, presentado por la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad de Los Andes, sedes Mérida, estado Mérida y San Cristóbal, estado Táchira.

El Diseño Curricular que se prescribe para la segunda Etapa del Programa, contiene las revisiones necesarias y adecuaciones del Diseño Curricular general de la Escuela de Educación para la formación docente, conservando la denominación primigenia del título. En cuanto a las menciones profesionales que se ofrecerán, se destacan: Educación Integral, Ciencias Sociales, Ciencias naturales y Matemática, Lengua, Cultura e Idiomas, Ecología y Educación ambiental, Educación para el Trabajo y Desarrollo endógeno y se añadió Ciencias de la Salud, de acuerdo a la demanda de usuarios presentada en la región. Auguramos a este programa de profesionalización grandes frutos y mucho éxito. La Universidad de los Andes contribuye a la construcción del país.

Dr. Oscar Blanco